

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KANEMAQ S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 30 de marzo de 2018, en el domicilio de la compañía, en el local ubicado en el cantón Quito, en la oficina situada en la calle Manuel Sánchez N10-14 y Av. 6 de diciembre, se reúnen los accionistas de la compañía Kanemaq S.A.

Preside la sesión el señor Andrés Bernardo Oleas Garzón, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Diego Gerardo Tobar Maruri, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 15h00 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal. Se encuentra presente también, el señor Mario Pazmiño Jaramillo, Comisario de la compañía.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Presidencia se propone el orden del día siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;
2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2017;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2017;
4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2017;
5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017;
6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018;
7. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018;
8. Fijar la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;

Toma la palabra el señor Diego Gerardo Tobar Maruri, Gerente General de la compañía, quien da lectura de su informe en relación con los negocios de la compañía en el año 2017. Luego de la lectura del informe, toma la palabra el señor Joseph Schwarzkopf Tello, en representación del accionista Inmobiliaria Ventura S.A. Inmoensa, quien propone y eleva a moción se

apruebe el informe del representante legal, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2017.

Toma la palabra el señor Mario Pazmiño Jaramillo, Comisario de la compañía, quien da lectura de su informe a los accionistas. Los accionistas hacen algunas consultas, mismas que son absueltas por el señor Comisario. Luego de lo cual, toma la palabra el señor Andrés Oleas Garzón, representante del accionista de la compañía Eco Global Services Ltd., quien propone y eleva a moción se apruebe el informe del Comisario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el señor Diego Gerardo Tobar Maruri, Gerente General de la compañía, quien presenta las principales cifras del balance general y del estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2017 y deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Luego de la exposición, toma la palabra el señor Sebastián Saa Tamayo en representación del accionista de la compañía Spartaninvestment SRL, quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

4. Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2017.

Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el señor Joseph Schwarzkopf Tello, representante del accionista de la compañía Inmobiliaria Ventura S.A. Inmoventa, quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017.

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de la cual se desprende que la compañía registra utilidades por un monto de USD \$ 47.936,93. Toma la palabra el señor Andrés Oleas Garzón en representación del accionista de la compañía Eco Global Services Ltd., quien propone y eleva a moción se apruebe la distribución de dichas utilidades en favor de los accionistas, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.

Por Secretaría se informa que es necesario contar con un Auditor Externo para el ejercicio económico 2018. Toma la palabra el señor Sebastián Saa Tamayo, representante del accionista de la compañía Spartaninvestment SRL, quien propone y eleva a moción se designe al Sr. José Luis Torres Rivera, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018.

Por Secretaría se informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el período de un año. Toma la palabra el accionista señor Diego Gerardo Tobar Maruri quien propone y eleva a moción se elija al señor Mario Pazmiño Jaramillo como Comisario por el período estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

8. Fijar la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

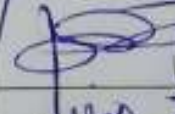
Toma la palabra el señor Joseph Schwarzkopf Tello, en representación del accionista Inmobiliaria Ventura S.A. Inmoventa quien propone y eleva a moción que sea el Directorio de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente y Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 16h00 se levanta la sesión.

Andrés Bernardo Oleas Garzón
PRESIDENTE

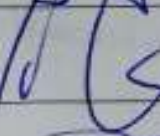
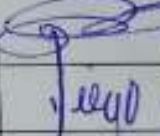
Diego Gerardo Tobar Maruri
SECRETARIO

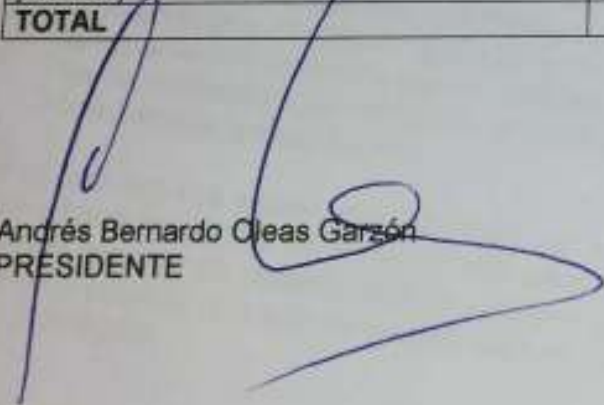
ACCIONISTA	NUMERO DE VOTOS	NUMERO DE ACCIONES	FIRMA
SPARTANINVESTMENT SRL (representada por Sebastián Saa Tamayo)	33.078	33.078	
ECO GLOBAL SERVICES LTD. (representada por Andrés Oleas Garzón)	8.046	8.046	
INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA (representada por Joseph Schwarzkopf)	40.230	40.230	
DIEGO GERARDO TOBAR MARURI (en persona)	8.046	8.046	
TOTAL	89.400	89.400	

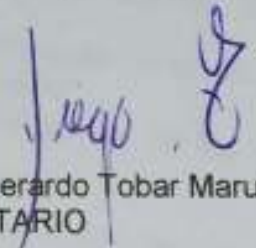
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KANEMAQ S.A.**

Quito, 30 de marzo de 2018

En el domicilio de la compañía, en el local ubicado en el cantón Quito, en la oficina situada en la calle Manuel Sánchez N10-14 y Av. 6 de diciembre, se reúnen los accionistas de la compañía Kanemag S.A.:

ACCIONISTA	NUMERO DE VOTOS	NUMERO DE ACCIONES	FIRMA
SPARTANINVESTMENT SRL (representada por Sebastián Saa Tamayo)	33.078	33.078	
ECO GLOBAL SERVICES LTD. (representada por Andrés Oleas Garzón)	8.046	8.046	
INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA (representada por Joseph Schwarzkopf)	40.230	40.230	
DIEGO GERARDO TOBAR MARURI (en persona)	8.046	8.046	
TOTAL	89.400	89.400	


Andrés Bernardo Oleas Garzón
PRESIDENTE


Diego Gerardo Tobar Maruri
SECRETARIO